

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"Contratación de Impresos en Artes Gráficas para el Programa Ampliado de Inmunizaciones"	LPN 03/2024	444.758
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Abg. Rubén Alvarenga, Representante del Departamento de Asesoría Jurídica, designado según providencia del Memorándum SUB UOC N° 24/2024 de fecha 10/07/2024.</li> <li>Sr. José Ramírez, Representante de la Sección de Suministro, designado según providencia del Memorándum SUB UOC N° 25/2024 de fecha 10/10/2024.</li> <li>Lic. Eder González, Representantes del Departamento de Administración, designadas según providencia del Memorándum SUB UOC N° 26/2024 de fecha 10/07/2024.</li> </ul>	Asunción, Paraguay	29/08/2024 – 13:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución PAI N° 10 de fecha 09/07/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIOANL N° 03/2024" – ID N° 444.758.

Nota PAI SUB UOC N° 30/2024 del Programa Ampliado de Inmunizaciones, por la cual se remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen SUB UOC N° 14/24 del 08/07/2024 "POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

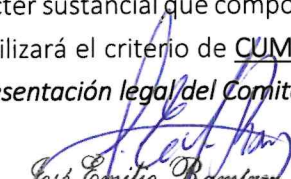
Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 29/08/24 a las 10:00 horas, en la Sección de Sub Uoc del Departamento Administrativo – PAI. Este comité hace la salvedad de que en el momento de la carga, dentro del Acta Electrónica en el punto **Monto Total de la Oferta**, se produjo error de tipeo, cargándose como números enteros las posiciones decimales descriptas por los oferentes, por lo tanto las ofertas debían ser asentadas de la siguiente manera, tal como se detallan a continuación:

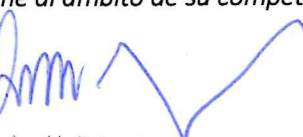
OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	Gs. 270.330
2. EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	Gs. 249.999
3. SERIGRAF S.R.L.	Gs. 421.033
4. FRIGON S.A.	Gs. 270.164

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Sin observaciones. –

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

  
 José Emilio Ramírez  
 Encargado de Suministros  
 Programa de Inmunizaciones

  
 Arnaldo Rubén Alvarenga García  
 ABOGADO  
 Matrícula N° 5635

  
 Lic. Eder González Colzai  
 Administrador  
 PNEI - PAI

**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SERVIPRESS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SERIGRAF S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	FRIGON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO ([www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py)) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Gustavo Adolfo Morales Velilla	783.448	6499942	NO SE REGISTRA DATOS

N°	SERVIPRESS	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Eduardo Eulogio Verón Cardozo	2.406.754	6496050	NO SE REGISTRA DATOS

N°	TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Cristino Rubira Aquino	1.128.906	6499650	NO SE REGISTRA DATOS
2	María Griselda Rojas De Rubira	1.292.271	6499656	NO SE REGISTRA DATOS
3	Patrocinio Rubira Aquino	991.775	6499647	NO SE REGISTRA DATOS

N°	FRIGON S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	María Bethania Friedmann Ortiz	4.970.504	6499501	NO SE REGISTRA DATOS
2	Carlos Emanuel Friedmann González	646.088	6499490	NO SE REGISTRA DATOS
3	Carlos Francisco Friedmann Ortiz	3.639.365	6499500	NO SE REGISTRA DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorandum SUB UOC N° 33/2024 de fecha 29/08/2024, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso “G” de la Ley 7021/22.

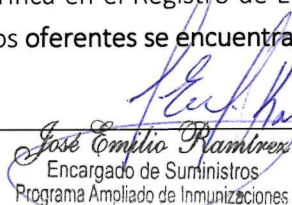
Que, mediante Memorandum A.J. N° 1017/2024, de fecha 30/08/2024, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *“que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas EL PRODUCTOR S.A., y NOBLEZA SEGUROS a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha.”*

Así también, según Memorandum SUB UOC N° 34/2024 de fecha 29/08/2024, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. k) requerido por Memorando DEC N° 478/2024 del 30/08/2024 cuanto sigue: *“Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual.”*

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

**6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS**

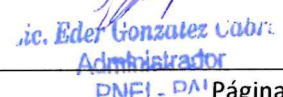
Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.



**José Emilio Ramírez**  
Encargado de Suministros  
Programa Ampliado de Inmunizaciones



**Arnaldo Rubén Alvarenga García**  
ABOGADO  
Matrícula N° 5635



**ic. Eder González Cabrera**  
Administrador  
DNFI - DA

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

8. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado y cotejado los precios de la mejor oferta, con los precios referenciales, se observa variaciones de los mismos, por lo tanto, se solicita a la empresa SERVIPRESS, según Nota PAI – SUB UOC N° 143/2024 de fecha 29/08/2024 – Desglose de precios de los Ítems Ofertados.

Descargo del Comité: En fecha 30/08/2024, la empresa SERVIPRESS remite el desglose de precio. Tras el análisis de los mismos, este comité acepta la composición de los precios ofertados.

9. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: APLICA



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	181825	444758	959746	VerCertificado	Autorizado, 29/08/2024 08:40:36	25154125	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	181362	444758	957451	VerCertificado	Autorizado, 26/08/2024 11:56:07	800046366	TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.
Servicio	181361	444758	957440	VerCertificado	Autorizado, 26/08/2024 11:55:32	24067547	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO
Servicio	181356	444758	955983	VerCertificado	Autorizado, 23/08/2024 16:40:14	800357230	SERIGRAF SRL

Total Row Count in Report- 4  
Row(s) 1 - 4

POSICIÓN FINAL DE LAS OFERTAS

Se observa que las firmas: TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L. - EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO - SERIGRAF S.R.L., presentaron el Certificado correspondiente, sin embargo, la empresa FRIGON S.A., no presenta dicho documento, por lo tanto se le aplica el 40% por encima de su oferta. En efecto las ofertas quedan posicionadas de las siguientes maneras

	OFERTA	APLICAION CEPEN 40%	MONTO FINAL DE OFERTA
1. TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	Gs. 270.330	-	Gs. 270.330
2. EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	Gs. 249.999	-	Gs. 249.999
3. FRIGON S.A.	Gs. 270.164	108.066	GS. 378.230
4. SERIGRAF S.R.L.	Gs. 421.033	-	Gs. 421.033

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se registran empates, este criterio NO APLICA.

10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

*José Emilio Ramírez*  
Encargado de Suministros  
Programa Ampliado de Inmunizaciones

*Arnaldo Rubén Alvarenga García*  
ABOGADO  
Matrícula N° 5635

*Lic. Eder González Cabral*  
Administrador  
DNI N° 101

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESAS	CONSTANCIA SIPE	PERFIL DEL PROVEEDOR N°		CRITERIO	ABREVIATURA
1	TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	SI	1805925		Cumple	C
2	EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	SI	1806125		No cumple	NC
3	SERIGRAF S.R.L.	SI	1806627		No presenta	NP
4	FRIGON S.A.	SI	1806907			

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	SERVIPRESS	SERIGRAF S.R.L.	FRIGON S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) -	C FS. 4-7	C FS. 4-18	C FS. 64-65	C FS. 4-8
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 13	C FS. 21	C FS. 12	C FS. 10
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C FS. 11	C FS. 22	C FS. 13	NP
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 10	C FS. 23	C FS. 14	C FS. 11
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C FS. 12	C FS. 24-25	C FS. 15	C PERFIL DEL PROVEEDOR
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C FS. 14-14	C FS. 26-27	C FS. 18	C FS. 16-17
8. Documentos legales				
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A		
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR		C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR		C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR		C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR		C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A		

**DESCARGO DEL COMITÉ:** Este comité procede a evaluar la menor oferta correspondiente a la firma **SERVIPRESS**, en los demás requisitos.

11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE. -	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP. -	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2020, 2021-2022.	R4

*José Emilio Ramírez*  
Encargado de Suministros  
Programa Ampliado de Inmunizaciones

*Arnaldo Rubén Alvarenga García*  
ABOGADO  
Matrícula N° 5635

*Lic. Eder González*  
Administrador  
DNCA - PAI



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Orden	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	SERVIPRESS	Cumple fs. 46-141	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

Oferente: SERVIPRESS

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	CALIFICACIÓN
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.681.676.175	29.49	5.325.599.810	23.08	7.181.749.932	151.22	67.93	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	124.855.982		230.781.656		47.490.737			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.099.086.802	0.1766	800.274.839	0.1061	600.175.074	0.0653	0.1160	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	6.224.814.465		7.542.377.228		9.196.849.090			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	70.843.575	0.01	1.629.125.836	0.33	1.854.571.627	0.279	0.21	CUMPLE
	CAPITAL	4.938.520.596		4.938.520.593		6.638.490.007			

12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	R1

OFERENTE	EMPRESA	R1
1	SERVIPRESS	Cumple Fs. 214-284

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en Contratación en Impresos en Artes Gráficas, de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2020-2021-2022).

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	30 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA DEMOSTRADA	INDICE	
SERVIPRESS	249.999	75.000	2020	295.000.000	CUMPLE
				63.740.000	
				<b>358.740.000</b>	
			2021	400.000.000	
				372.500.000	
				<b>772.500.000</b>	
			2022	645.658.980	
				2.396.200.000	
				<b>3.041.858.980</b>	

13. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité

*Jose Emilio Ramirez*  
Encargado de Suministros  
Programa Ampliado de Inmunizaciones

*Arnaldo Rubén Alvarenga García*  
ABOGADO

*Eder González Cobari*  
Administrador



## COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de la oferta presentada:

OFERENTE:	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	CAP. TÉCNICA	EETT / MUESTRA
SERVIPRES S	1	Formularios PAI Simple	Talonarios x 100 hojas blancas tamaño oficio con impresión de color negro (hasta 20 cambios); las hojas deben tener punteado para corte, papel 90 grs, emblocado y empaquetados.	BLOCK	C	C
	2	Calcomanías - Hasta 4 cambios de originales	Impresión Calcomanías en PVC para exterior impermeable. Full color. Medidas: 14 cm x 21.5 cm. (Hasta 4 cambios de originales).	UNIDAD	C	C
	3	Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación - Hasta 8 cambios de originales	Impresión Afiche impreso a todo color en papel tipo ilustración de 150 grs. Dimensiones 65 cm x 45 cm aproximadamente. (Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación - Hasta 8 cambios de originales).	UNIDAD	C	C
	4	Tarjeta de vacunación Internacional - Hasta 4 cambios de originales	Impresión Impresas en ambos lados hasta 8 colores, sobre cartulina color blanco tipo ilustración 250 grs. Dimensiones 24 cm x 17 cm. (Tarjeta de vacunación Internacional - Hasta 4 cambios de originales).	UNIDAD	C	C
	5	Libreta de vacunación población de 10 años y más	Impresión Impreso a todo color. Dimensiones abierto: 17.5 cm ancho y 7 cm alto. Tapa y contratapa en Cartulina triplex de 300grs. (Hasta 4 cambios de originales).	UNIDAD	C	C
	6	Libreta de salud del niño y la niña	Impresión Impreso a todo color con aproximadamente 50 páginas interior. Medidas 16 cm ancho y 22 cm alto, la tapa y contratapa en papel ilustración mate de 300grs y el interior impreso en papel obra primera 90 grs. (Libreta de salud del niño y la niña). (Hasta 4 cambios de originales).	UNIDAD	C	C
	7	Normas del PAI	Impresión de Normas del PAI (hasta 4 colores), con aproximadamente 500 páginas interior (Hasta 4 cambios de originales), 15 cm x 20 cm. Tapa y contratapa en papel ilustración mate plastificado mate prolam con barinz sectorizado (hasta 4 colores) y el interior impreso en papel obra primera 90 grs a dos colores ambos lados : escritura en negro y detalle en color a elegir. (Hasta 4 cambios de originales).	UNIDAD	C	C
	8	Banner con estuche	Diseño e impresión de Banners Roll - up institucional, según modelo proveído. Material: cuerpo de aluminio, pp o pvc gráfico Portátil estándar telescópico retráctil banner stand/ pull up soporte de la bandera/retractor de rollo de hasta soporte de la bandera gráfico a tamaño: 80*200cm	UNIDAD	C	C

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado se procedió a verificar el cumplimiento de la capacidad técnica y especificaciones técnicas, así como las muestras presentadas. El detalle del cumplimiento o incumplimiento de estos criterios se detallan en el ANEXO A – CAPACIDAD TECNICA.

## 14. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, en el siguiente cuadro se realiza la distribución de las cantidades a recomendar, de acuerdo al posicionamiento de las ofertas. Se ha requerido la conformidad al oferente para la adecuación de su precio a la menor oferta, según lo detallado en el apartado 7 de este informe.

NO APLICA

## 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:*

*José Emilio Raposo*  
Encargado de Suministros  
Programa Ampliado de Inmunizaciones

*Arnaldo Rubén Alvarenga Gá.*  
ABOGADO  
Matrícula N° 5635

*ic. Eder González Cabrera*  
Administrador  
PAI

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

Oferente: SERVIPRESS							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
1	82121507-002	Formularios PAI Simple	Block	Unidad	34.500	1	34.500
2	82121507-017	Calcomanías - Hasta 4 cambios de originales	Unidad	Unidad	4.500	1	4.500
3	82121505-003	Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación - Hasta 8 cambios de originales	Unidad	Unidad	8.000	1	8.000
4	82121507-003	Tarjeta de vacunación Internacional - Hasta 4 cambios de originales	Unidad	Unidad	3.500	1	3.500
5	82121507-018	Libreta de vacunación población de 10 años y más COVID-19	Unidad	Unidad	3.000	1	3.000
6	82121507-018	Libreta de salud del niño y la niña	Unidad	Unidad	9.650	1	9.650
7	82121505-008	Normas del PAI	Unidad	Unidad	53.000	1	53.000
8	82101502-003	Banner con estuche	Unidad	Unidad	150.000	1	150.000
Monto Total							249.999

**MONTO TOTAL:** GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. -

MONTO MINIMO : Gs. 500.000.000

MONTO TOTAL : Gs. 1.000.000.000

Este informe concluye en fecha 05 de setiembre del 2024.

ES NUESTRO INFORME.

  
José Emilio Ramiro  
Encargado de Suministros  
Programa Ampliado de Inmunizaciones

  
Arnaldo Rubén Alvarenga García  
ABOGADO  
Matrícula N° 5635

  
Lic. Eder González Cobral  
Administrador  
DNPI - PAI

EL COMITÉ EVALUADOR PODRÁ VERIFICAR LA CAPACIDAD DEL OFERENTE DE ACUERDO AL SIGUIENTE ANEXO:

**ANEXO A**

**PLANILLA DE VERIFICACION DE EMPRESAS**

EMPRESA A VERIFICAR: **SERVIPRESS**  
 DIRECCION: **Fortin Toledo 1874 y Cerro Cora**  
 TELEFONO: **021-509 202**  
 E-MAIL: **servipress4@gmail.com**

LOS POTENCIALES OFERENTES DEBERÁN POSEER COMO MÍNIMO:	CUMPLE	NO CUMPLE
1 (una) maquina Offset con un mínimo 4 colores en un formato medio pliego 48x65	✓	
1 (una) guillotina de cortes	✓	
1 (una) Guillotinas con programa.	✓	
1 (un) equipo para elaborar la matriz para su impresión de los materiales, en caso que el oferente no cuente el Equipo CTP en la planta, deben presentar un contrato con certificación de firma de la empresa tercerizada que realizara la misma a fin de poder brindar seguridad y evitar fraudes de los mismos.	✓	
Equipo de laboratorio sistema CTP.	✓	
Equipos informáticos con diseñadores profesionales	✓	
Equipos de encuadernación profesionales	✓	
Declaración Jurada de Equipos para los Ítems 1 al 7	✓	

OBSERVACIONES:

FISCALIZADO POR (Nombre y Apellido)

*José Emilio Rambrek*  
 Encargado de Suministros  
 Programa Ampliado de Inmunizaciones

FIRMA Vº Bº DEL JEFE DE LA SECCION DE SUMINISTROS DEL PAI-MSPBYS

*Juan José Servin*  
 SERVIPRESS 2498446

FIRMA (Nombre y Apellido) y Sello de la Empresa Oferente: